

CLASE DE CIENCIAS POLÍTICAS: AUTORITARISMO-TOTALITARISMO Y DICTADURAS

ABSOLUTISMO, AUTORITARISMO Y AUTORIDAD

El absolutismo se da cuando el poder llega a estar muy concentrado, y/o cuando quien detenta el poder dicta la ley, a su discreción, y no está sometido a leyes.

Autoritarismo, viene de "autoridad" y es acuñado por el fascismo como término apreciativo. Con la derrota del fascismo y del nazismo, autoritarismo se transforma en un término negativo que significa "mala autoridad", por abuso y exceso de autoridad que aplasta la libertad. dicho esto, queda dicho también que autoritarismo se alinea, como opuesto, con libertad más que con democracia. La autoridad es diferente al autoritarismo, el sufijo ismo separa los conceptos.

Autoritas es un término romano y está relacionado con la dignidad y el mérito, contiene la noción de respeto inspirado en ese mérito.

Hoy autoridad significa hoy en día, "un poder aceptado, respetado, reconocido, legítimo" El poder, se puede asociar con la expresión "yo puedo", tengo la capacidad o me es permitido. En este sentido, políticamente, podría decirse que se asocia con el poder de mandar, hacer. Se puede mandar, mediante la coerción. En este caso se habla del monopolio del poder de la fuerza. Entonces, el poder ordena, manda, impone. Pero las sociedades no siempre se someten a lo anterior.

Autoridad, en cambio, es un poder aceptado y respetado, reconocido, legítimo. La autoridad no manda: influye; y no pertenece a la esfera de la legalidad, sino, a la de la legitimidad. La autoridad se funda sobre lo que los romanos llamaban dignitas, sobre los que tienen el mérito.

En suma, la autoridad, es el derecho de dirigir y mandar, de ser escuchado y obedecido por el otro; y poder a la fuerza de que se dispone o por medio de la cual se puede obligar a otro a escuchar o a obedecer.



DICTADURA.

El dictador romano era una excelente magistratura y se llevaba a cabo por espacio de seis meses, debido a las emergencias de la guerra. Esta institución finaliza con la desaparición de los César. Hoy en día, la Dictadura, es entendida de otra manera. Es una forma de Estado y una estructura del poder que permite su uso ilimitado (absoluto) y discrecional (arbitrario). El Estado dictatorial es el Estado inconstitucional, un Estado en el cual el dictador viola la constitución, o escribe una constitución que le permite todo. Por un motivo o por otro, el dictador es legibus solutus.

Existen dictaduras simples, donde el poder es ejercitado mediante los instrumentos coercitivos normales del Estado, empleados de modo anormal (fuera de la norma). También existen dictaduras autoritarias, donde el poder dictatorial se funda, también, sobre un partido único, sobre un sostén de la masa, y sobre una legitimación ideológica.

Por último está la dictadura totalitaria, en ella todos los elementos mencionados se intensifican y, más aún, el régimen sofoca la autonomía de los subsistemas que por regla, el autoritarismo deja vivir.

TOTALITARISMO

Totalitarismo viene de "totalidad" y como la palabra expresa la idea de alguna cosa que abraza e invade todo. Es decir, alude a un hecho de extensión y, por derivación, de penetración e intensidad. Según Friedrich (1954), los totalitarismos tienen las siguientes características: una ideología oficial, un partido único de masas, controlado por una oligarquía, el monopolio de las armas, el monopolio de todos los medios e instrumentos de comunicación, un sistema aterrador de policía y una economía dirigida desde el centro, es decir, una economía planificada.

ACTIVIDAD

1. Interpreta las imágenes que se presentan en el texto.
2. ¿Qué diferencias existen entre las dictaduras y el totalitarismo?
3. Escribe un ejemplo, que muestre las características de cada uno de los regímenes expuestos. Justifica tu respuesta.
4. Realiza una síntesis de cada uno de los regímenes expuestos en tu cuaderno.